

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. 40051001-048-23 (CAGEG-026/2023) SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE
REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Precio no aceptable: Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-048-23 (CAGEG-026/2023) Segunda convocatoria, para Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, correspondiente al programa operativo anual de compras del tercer trimestre del 2023, bajo las siguientes:**

Bases

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I**.

Para efectos de la convocatoria, podrá bajo su responsabilidad solicitar **las Bases y los Anexos I, I-A, A, AB, B, C, D, E, F, G, K y R**, que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones, o en su caso solicitar la información en los teléfonos 01 (473) 73 53400 Ext. X1614 con el C. José Luis Pelagio Mejía.

II. Información específica de la Licitación

a) Visita a Instalaciones

Con el objeto de que los licitantes estén en posibilidad de integrar sus ofertas técnicas y económicas, considerando la infraestructura y las características de las necesidades que se requieren para el **Anexo I y I-A es de carácter obligatorio presentarse en la entidad y/o dependencia a fin de conocer los espacios en los cuales se instalarán dichos bienes, ya que en dicha visita se proporcionará una constancia por parte de la entidad y/o dependencia, misma que deberá incluir dentro de su propuesta técnica.**

Las visitas se llevarán a cabo de la siguiente manera, en el lugar, fecha y hora referidos y con el personal responsable, según se señala a continuación:

PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
1 y 3 del Anexo I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO Carretera Irapuato-Silao Km 12.5 C.P. 36821, Irapuato, Gto.	11 de julio de 2023 Iniciando a las 11:30 hrs.	Partida 1: Ing. Salvador Rosales Ramírez, Edificio C Planta alta Tel: 462 60 67 900 Ext. 125 Correo: salvador.rm@irapuato.tecn

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

			<u>m.mx</u> Partida 3: Lic. Krystel Palacios Gutiérrez, Edificio "A" Planta Baja, Departamento de Archivo de Concentración, Horario de 9:00-13:00 hrs. su correo electrónico es: krystel.pg@irapuato.tecnm.mx , Teléfono: 4626067900 ext. 199
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
2 del Anexo I	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCON Blvd. Ojo de Agua S/N Col. Barrio de Guadalupe, C.P. 36442 San Francisco del Rincón, Gto.	10 de julio de 2023 Iniciando a las 9:00 hrs.	Arq. Carlos Islas Soriano Cel. 477 2069293 Correo: recursosmateriales.epr@guajalajara.gob.mx
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 2 equipos en sitio de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (Carr. Guanajuato-Juventino Rosas km 7.5, col. Yerbabuena, Gto) Guanajuato, Gto.	14 de julio de 2023 Iniciando a las 11:00 hrs.	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 1 equipo en sitio Arandas (20.703636, -101.390496, cerro Arandas) Irapuato, Gto.	11 de julio de 2023 Iniciando a las 12:30 hrs.	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación de 1 equipo en sitio canelo (predio denominado "el canelo" situado en ex hacienda san juan pan de arriba, de la ciudad de San Diego De La Unión, Gto., cerro delcanelo coordenadas.: 21.513525, - 100.996532)	13 de julio de 2023 Iniciando a las 15:30 hrs.	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 1 equipo en sitio Huanimaro (forma parte del predio rústico denominado "san juan grande", de la ciudad de Huanimaro, Gto., cerro de Huanimaro, coord.: 20.4064722, - 101.518305555555)	11 de julio de 2023 Iniciando a las 9:00 hrs.	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 1 equipo en sitio Culiacán (cerro de Culiacán propiedad del ejido de Victoria de Cortázar S/N, de la ciudad de Jaral del Progreso, Guanajuato, cerro de Culiacán, coord.: 20.3379444444444, -100.9705)	12 de julio de 2023 Iniciando a las 11:00 hrs.	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
5 y 6 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Oaxaca 501 Colonia Arbide, León, Guanajuato	17 de julio de 2023 Iniciando a las 10:00 hrs.	J. Jesús Soto Tel: 477-7161820
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
7 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Instalaciones de la escuela secundaria técnica # 6 calle 20 de Noviembre y Zaragoza, Acámbaro, Guanajuato	12 de julio de 2023 Iniciando a las 14:00 hrs.	J. Jesús Paramo Tel: 477-5817076
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
8 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Colonia Sangre de Cristo s/n Cerro del Cubilete, Silao, Guanajuato.	10 de julio de 2023 Iniciando a las 12:00 hrs.	J. Jesús Paramo Tel: 477-5817076
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(7) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, en Carretera Guanajuato Juventino Rosas Km 9.5. Guanajuato, Gto.	14 de julio de 2023 Iniciando a las 10:00 hrs.	CP. Norma Adriana Vargas Rodríguez. Tel: 473 6890056, Ext. 13835.
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(2) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Calle Pípila esquina Ignacio Camargo 3er piso; zona centro. Celaya, Gto.	13 de julio de 2023 Iniciando a las 10:30 hrs.	CP. María Soledad Corona Miranda. Tel: 473 101 5369
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(2) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, en Blvd. Adolfo López Mateos y Mérida, Colonia El Coecillo, León, Gto. (1) en Camino a Cuerámbaro S/N Col. Zona Industrial (prevención social). León, Gto.	17 de julio de 2023 Iniciando a las 12:30 hrs. 17 de julio de 2023 Iniciando a las 9:00 hrs.	Ing. Jonathan Michel Sánchez Godoy. Tel: 477 233 7886 Lic. Mariana Aide Rocha Camacho. Tel: 477 128 0450

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(2) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Plaza Don Bosco, Blvd. Luis Donaldo Colosio #1477. Local AP02-3. Col. Independencia. Irapuato; Gto.	11 de julio de 2023 Iniciando a las 10:30 hrs.	Mtro. Joan Andrés Santander Aguirre. Tel: 4621773248
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Plaza Pozuelos, Blvd. Pozuelos S/N local 40, Col. Loma de Pozuelos. Guanajuato, Gto.	14 de julio de 2023 Iniciando a las 12:00 hrs.	Lic. Aidee Elizabeth Maldonado Sánchez. Tel: 4731376797
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, H. Colegio Militar esquina niños Héroes S/N. Zona Centro. San Francisco del Rincón, Gto	10 de julio de 2023 Iniciando a las 10:00 hrs.	Lic. Sandra Lizeth Hernández Cabrera Tel: 4766568047
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Plaza Magnolia, Calle Camino Real a Queretaro, esq. Calle Real del Conde, Local 6. San Miguel de Allende, Gto.	13 de julio de 2023 Iniciando a las 12:30 hrs.	Benjamín Carbajal Martínez Tel: 4151401922
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para conducir. Andrés Delgado No. 216. Colonia Centro. Salamanca, Gto.	12 de julio de 2023 Iniciando a las 9:00 hrs.	Lic. Ireri Mosqueda Quintana Tel: 4641217429
	(1) Plaza Galerías. Blvd. Faja de Oro 1500, Local interior 6A y 7. Salamanca, Gto.	12 de julio de 2023 Iniciando a las 10:00 hrs.	
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para conducir, calle Camino Real S/N, zona Centro (Ubicada dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva); Cortazar; Gto.	12 de julio de 2023 Iniciando a las 12:00 hrs.	Lic. Carlos Abel García Zambrano Tel: 4171178447
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
10 del Anexo I	(1) Dirección de la Representación Gratuita en Materia Civil, con domicilio en Ave. Juárez esquina 5 de Mayo sin número, código postal	14 de julio de 2023 Iniciando a las 13:00 hrs.	Lic. Andrés Federico Rodríguez Vázquez, teléfono 473 73 2 52 01, 473 73 2 96 87, 473 73 2 02 12, correo electrónico

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

	36000 (a un costado de la Casa de Cultura), en el municipio de Guanajuato, Gto.		arodriguezv@guanajuato.gob.mx.
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
10 del Anexo I	(2)Oficina de la Representación Gratuita en Materia Civil, con domicilio en Ave. Juárez número 204, tercer piso, colonia zona centro, código postal 37000, oficinas de Gobierno, en el municipio de León, Gto.	14 de julio de 2023 Iniciando a las 16:00 hrs.	Lic. Ma Isabel Tenorio Pérez, teléfono 477 645 50 30 ext. 5015, correo electrónico mtenoriop@guanajuato.gob.mx.
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
11 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de San Miguel de Allende, Gto., ubicada en Blv. de la Conspiración Local AB-17 Plaza Real del Conde, Centro, Local Ab 17 (Planta Alta), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	13 de julio de 2023 Iniciando a las 13:30 hrs.	Maria de Lourdes Almaguer Rico, Tel. 415 15 2 20 42
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
11 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Ciudad Manuel Doblado, Gto., ubicada en Libramiento S/N, La Cayetana, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	10 de julio de 2023 Iniciando a las 14:30 hrs.	Liliana Patrón Barbosa, Tel. 432 74 4 16 4
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
11 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Silao, Gto., ubicada en 5 de Mayo No. 13, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	10 de julio de 2023 Iniciando a las 13:00 hrs.	Juan Francisco Hernández Caudillo, Tel. 472 72 2 26 22
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
12 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Acámbaro, Gto., ubicada en Pasaje Comercial Las Fuentes Local 116 y 117, Zona Centro, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	12 de julio de 2023 Iniciando a las 15:00 hrs.	Persona de contacto: Claudia Santillán Pineda, Tel. 417 17 2 15 96
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
12 del	(1)Instalaciones de la oficina del	11 de julio de 2023	Juan Carlos Duran

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Anexo I	Registro Civil de Romita, Gto., ubicada en Benito Juárez No. 9 int. 10, Zona Centro, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Iniciando a las 14:00 hrs.	Hernández, Tel. 432 74 5 32 25
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
12 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Jerécuaro, Gto., ubicada en Calzada Juárez No. 72-1, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	13 de julio de 2023 Iniciando a las 9:00 hrs.	Lorena Barrios González, Tel. 421 47 6 04 68
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
12 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Guanajuato, Gto., ubicada en Juan Valle No. 20 (Planta alta), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	14 de julio de 2023 Iniciando a las 14:00 hrs.	Rafael Alberto García Loza, Tel. 473 73 2 01 90
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
13 del Anexo I	Instalaciones de la Dirección General del Registro Civil, ubicada en Carr. Guanajuato-Juventino Rosas Km 9.5 Col. Yerbabuena, Gto. (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	14 de julio de 2023 Iniciando a las 9:00 hrs.	Ricardo Robles Prada Monserat de Jesús Moreno León, Tel. 4737329078 y/o 4731022000, Ext. 5200
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
14 del Anexo I	(5)Plaza Galería Las Torres. - Blvd. Juan Alonso De Torres Ote. #1315, Col. San José Del Consuelo. León, Gto. locales E29 Y E30.	17 de julio de 2023 Iniciando a las 14:30 hrs.	José Juan Ortega Alfaro tel. 477 7144540 transporte_leon@guanajuato.gob.mx, al momento de la entrega física para revisión y validación de los bienes contactar al C. P. Jaime Fernando Celedon Terrazas 473 733 48 81 Ext. 1230, correo electrónico jaime.celedon@guanajuato.gob.mx
PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
15 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Avenida del Obrero No. 605	17 de julio de 2023 Iniciando a las 13:30 hrs.	C.P. Jesús García Manríquez Tel: 477 716 18 20

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

	Colonia Industrial Julián de Obregón C.P. 37290 León, Gto.		
--	---	--	--

Cabe mencionar que cualquier pregunta que en su caso resulte de dichas reuniones deberá ser enviada conforme a los términos previstos para el acto de junta de aclaraciones de la presente licitación, con la finalidad de que en su caso las respuestas formen parte integral de las presentes bases y anexos técnicos.

Los licitantes deberán considerar en sus ofertas económicas los gastos adicionales correspondientes a las adecuaciones necesarias de acuerdo a la tecnología y especificaciones del bien ofertado, referentes a suministros eléctricos, obra civil, etc

b) Junta (s) de Aclaraciones

Se llevará a cabo el día **2 de agosto de 2023**, a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Los interesados deberán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **20 de julio de 2023**, a las 12:00 horas. De igual manera podrá enviarlas vía correo electrónico a la dirección: jpelagiom@guanajuato.gob.mx, debiendo confirmar la hora de su envío con el **C. José Luis Pelagio Mejía**, de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas deberán preferentemente mencionar el número de partida a la que se refieren, utilizando de preferencia el Anexo G.

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Adquisiciones a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los interesados que no se encuentren en dicho acto, se les realizará la notificación con la publicación en los tableros informativos de la Dirección General, a partir de esa fecha, así como también en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones, será optativa, y debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, solo podrá comparecer 1 persona por

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

licitante; en caso de que no asistan, se les enviará por correo electrónico, según corresponda, copia del acta de la junta respectiva, sin perjuicio de que podrá ser descargada en la página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Así mismo, al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

c) Registro de propuestas

Los licitantes deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **9 de agosto 2023 a las 12:30 horas**, en las oficinas de la Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexas en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

d) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., el día **9 de agosto 2023 a las 12:30 horas**.

e) Notificación del Fallo

Se llevará a cabo el día **17 de agosto 2023 a las 15:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer a los Licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General; y en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php

Las ofertas técnicas y económicas quedarán puestas a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

f) Firma del Contrato y Pedido

El representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **30 de agosto de 2023, de las 09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley, y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

los términos establecidos en Ley para dicho efecto. Cabe señalar que la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

g) Lugar y tiempo de entrega

Los bienes de las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** deberán ser entregados a más tardar el **18 de septiembre de 2023** en los lugares señalados a continuación:

El bien de la **Partida 15** deberá ser entregado a más tardar el **2 de octubre de 2023** en el lugar señalado a continuación:

Lo anterior dejando sin efecto los lugares señalados en el anexo I.

Deberá considerar la instalación y puesta en marcha de las partidas del Anexo I.

PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
1 y 3 del Anexo I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO Carretera Irapuato-Silao Km 12.5 C.P. 36821, Irapuato, Gto.	Partida 1: Ing. Salvador Rosales Ramírez, Edificio C Planta alta Tel: 462 60 67 900 Ext. 125 Correo: salvador.rm@irapuato.tecnm.mx Partida 3: Lic. Krystel Palacios Gutiérrez, Edificio "A" Planta Baja, Departamento de Archivo de Concentración, Horario de 9:00-13:00 hrs. Correo: es: krystel.pg@irapuato.tecnm.mx , Teléfono: 4626067900 ext. 199
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
2 del Anexo I	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCON Blvd. Ojo de Agua S/N Col. Barrio de Guadalupe, C.P. 36442 San Francisco del Rincón, Gto.	Arq. Carlos Islas Soriano Cel. 477 2069293 Correo: recursosmateriales.epr@guanajuato.gob.mx
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 2 equipos en sitio de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (Carr. Guanajuato-Juventino Rosas km 7.5, col. Yerbabuena, Gto) Guanajuato, Gto.	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 1 equipo en sitio Arandas (20.703636, -101.390496, cerro Arandas) Irapuato,	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

	Gto.	
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación de 1 equipo en sitio canelo (predio denominado "el canelo" situado en ex hacienda san juan pan de arriba, de la ciudad de San Diego De La Unión, Gto., cerro delcanelo coordenadas.: 21.513525, -100.996532)	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 1 equipo en sitio Huanímaro (forma parte del predio rústico denominado "san juan grande", de la ciudad de Huanímaro, Gto., cerro de Huanímaro, coord.: 20.4064722, -101.518305555555)	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Instalación y desinstalación de 1 equipo en sitio Culiacán (cerro de Culiacán propiedad del ejido de Victoria de Cortázar S/N, de la ciudad de jaral del progreso, Guanajuato, cerro de Culiacán, coord.: 20.3379444444444, -100.9705)	Ing. Octavio Román Villa Melgoza. Tel. 472-748-5100 ext. 19081
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
5 y 6 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Oaxaca 501 Colonia Arbide, León, Guanajuato	J. Jesús Soto Tel: 477-7161820
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
7 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Instalaciones de la escuela secundaria técnica # 6 calle 20 de Noviembre y Zaragoza, Acámbaro, Guanajuato	J. Jesús Paramo Tel: 477-5817076
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
8 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Colonia Sangre de Cristo s/n Cerro del Cubilete, Silao, Guanajuato.	J. Jesús Paramo Tel: 477-5817076
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(7) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, en Carretera Guanajuato Juventino Rosas Km 9.5. Guanajuato, Gto.	CP. Norma Adriana Vargas Rodríguez. Tel: 473 6890056, Ext. 13835.
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(2) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Calle Pípila esquina Ignacio Camargo 3er piso; zona centro. Celaya, Gto.	CP. María Soledad Corona Miranda. Tel: 473 101 5369
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(2) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, en Blvd. Adolfo López Mateos y Mérida, Colonia El Coecillo, León, Gto.	Ing. Jonathan Michel Sánchez Godoy. Tel: 477 233 7886
	(1) en Camino a Cuerámbaro S/N Col. Zona	Lic. Mariana Aide Rocha Camacho.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

	Industrial(prevencción social). León, Gto.	Tel: 477 128 0450
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(2) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Plaza Don Bosco, Blvd. Luis Donaldo Colosio #1477. Local AP02-3. Col. Independencia. Irapuato; Gto.	Mtro. Joan Andrés Santander Aguirre. Tel: 4621773248
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Plaza Pozuelos, Blvd. Pozuelos S/N local 40, Col. Loma de Pozuelos. Guanajuato, Gto.	Lic. Aidee Elizabeth Maldonado Sánchez. Tel: 4731376797
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, H. Colegio Militar esquina niños Héroes S/N. Zona Centro. San Francisco del Rincón, Gto	Lic. Sandra Lizeth Hernández Cabrera Tel: 4766568047
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para Conducir, Plaza Magnolia, Calle Camino Real a Queretaro, esq. Calle Real del Conde, Local 6. San Miguel de Allende, Gto.	Benjamín Carbajal Martínez Tel: 4151401922
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para conducir. Andrés Delgado No. 216. Colonia Centro. Salamanca, Gto. (1) Plaza Galerías. Blvd. Faja de Oro 1500, Local interior 6A y 7. Salamanca, Gto.	Lic. Ireri Mosqueda Quintana Tel: 4641217429
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
9 del Anexo I	(1) Oficinas de Licencias y Permisos para conducir, calle Camino Real S/N, zona Centro (Ubicada dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva); Cortazar; Gto.	Lic. Carlos Abel García Zambrano Tel: 4171178447
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
10 del Anexo I	(1) Dirección de la Representación Gratuita en Materia Civil, con domicilio en Ave. Juárez esquina 5 de Mayo sin número, código postal 36000 (a un costado de la Casa de Cultura), en el municipio de Guanajuato, Gto.	Lic. Andrés Federico Rodríguez Vázquez, teléfono 473 73 2 52 01, 473 73 2 96 87, 473 73 2 02 12, correo electrónico arodriguezv@guanajuato.gob.mx.
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
10 del Anexo I	(2)Oficina de la Representación Gratuita en Materia Civil, con domicilio en Ave. Juárez número 204, tercer piso, colonia zona centro, código postal 37000, oficinas de Gobierno, en el municipio de León, Gto.	Lic. Ma Isabel Tenorio Pérez, teléfono 477 645 50 30 ext. 5015, correo electrónico mtenoriop@guanajuato.gob.mx.
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

11 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de San Miguel de Allende, Gto., ubicada en Blv. de la Conspiración Local AB-17 Plaza Real del Conde, Centro, Local Ab 17 (Planta Alta), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Maria de Lourdes Almaguer Rico, Tel. 415 15 2 20 42
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
11 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Ciudad Manuel Doblado, Gto., ubicada en Libramiento S/N, La Cayetana, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Liliana Patrón Barbosa, Tel. 432 74 4 16 4
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
11 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Silao, Gto., ubicada en 5 de Mayo No. 13, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Juan Francisco Hernández Caudillo, Tel. 472 72 2 26 22
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
12 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Acámbaro, Gto., ubicada en Pasaje Comercial Las Fuentes Local 116 y 117, Zona Centro, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Persona de contacto: Claudia Santillán Pineda, Tel. 417 17 2 15 96
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
12 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Romita, Gto., ubicada en Benito Juárez No. 9 int. 10, Zona Centro, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Juan carlos Duran Hernández, Tel. 432 74 5 32 25
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
12 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Jerécuaro, Gto., ubicada en Calzada Juárez No. 72-1, (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Lorena Barrios González, Tel. 421 47 6 04 68
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
12 del Anexo I	(1)Instalaciones de la oficina del Registro Civil de Guanajuato, Gto., ubicada en Juan Valle No. 20 (Planta alta), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Rafael Alberto García Loza, Tel. 473 73 2 01 90
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
13 del Anexo I	Instalaciones de la Dirección General del Registro Civil, ubicada en Carr. Guanajuato-Juventino Rosas Km 9.5 Col. Yerbabuena, Gto. (Planta baja), de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 hrs. p.m.)	Ricardo Robles Prada Monserrat de Jesús Moreno León, Tel. 4737329078 y/o 4731022000, Ext. 5200

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
14 del Anexo I	(5)Plaza Galería Las Torres. - Blvd. Juan Alonso De Torres Ote. #1315, Col. San José Del Consuelo. León, Gto. locales E29 Y E30.	José Juan Ortega Alfaro tel. 477 7144540 transporte_leon@guanajuato.gob.mx, al momento de la entrega física para revisión y validación de los bienes contactar al C. P. Jaime Fernando Celedon Terrazas 473 733 48 81 Ext. 1230, correo electrónico jaime.celedon@guanajuato.gob.mx
PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
15 del Anexo I	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO Avenida del Obrero No. 605 Colonia Industrial Julián de Obregón C.P. 37290 León, Gto.	C.P. Jesús García Mánriquez Tel: 477 716 18 20

h) Transporte

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante o asegurándose de evitar el deterioro de los bienes al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. Presentación de Ofertas

- El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados**:

- 1.1 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
- 1.2 Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.

El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, **en caso contrario se desechará su propuesta**.

- 1.3 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso o) del apartado "V. Descalificación de licitantes".

1.4 Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado (Anexo C).

1.5 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA** o **ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior. (Anexo D).

1.6 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite la inscripción.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Original o copia certificada para cotejo, así como copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) e;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada para cotejo, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como copia simple (documento del que se desprenda la representación, o bien

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL

poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D *"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"* respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

1.7 Currículum de la empresa o de la persona física licitante.

1.8 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **7 días naturales** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.9 **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales** y entero de descuentos, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una fecha de expedición no mayor a **30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.10 Original para cotejo y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso w) del apartado VII. Condiciones.

1.11 Copia de la Constancia de Visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente.

NOTA: En caso de haber asistido a la visita de la primer convocatoria, podrá presentar copia simple de la misma.

1.12 Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación. En caso de que el catálogo no indique alguna característica solicitada por la convocante, deberá presentar carta original del fabricante que acredite el cumplimiento de dicha característica.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

- 1.13 Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, **por un periodo mínimo de 1 año** a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento.
- 1.14 Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, responderá para la aplicación de garantías, mano de obra, componentes y/o refacciones, que incluya todos los trabajos de obra civil y eléctricos que se requieran para su correcta instalación puesta a punto y funcionamiento, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega e instalación y puesta en marcha, indicando el número de partida que respalda el documento.
- 1.15 **Anexo AB** con todos los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante o apoderado legal acreditado.
- 1.16 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A)**.

Requisitos adicionales para participar en la Partida 15.

- 1.1 Carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado realizará lo siguiente:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- El proveedor adjudicado deberá considerar las maniobras de anclaje y sujeción, uso de grúas (en caso de requerirse) y colocación del sistema a adquirir.
- El proveedor adjudicado deberá considerar el cableado eléctrico con protecciones (Interruptores termomagnéticos), así como la instalación de un sistema de tierras para protección de los equipos.
- El proveedor adjudicado deberá considerar la limpieza de las tuberías existentes y adecuaciones necesarias del sistema de ablandador de agua para mantener equipos libres de sarro.
- El proveedor adjudicado deberá considerar la adecuación de control para bombas de agua, así como sistemas de automatización de las mismas para acoplar el nuevo sistema.
- El proveedor adjudicado deberá programar por lo menos 3 visitas en los doce meses posteriores a la conclusión de los trabajos para la revisión de operación y funcionamiento de los equipos.

El documento solicitado en el punto 1.13 lo podrán presentar digitalizado e impreso, en el entendido de que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar el original a la firma del contrato.

Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2023 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de la página: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php

Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2023, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2023 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2, siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.

2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
3. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso i) del apartado VII. Condiciones de estas bases.
4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.

5. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
6. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

- **El sobre (b) de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B)**.
2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).
3. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.
4. De preferencia incluir un disco compacto que contenga en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante.
5. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

1. Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple;
2. Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
3. Depósito en dinero ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador entre las opciones anteriores, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 46, párrafo segundo de la Ley, 114 del Reglamento y 32, tercer párrafo de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Cualquiera de las opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en el Título Séptimo Contratos Administrativos Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normatividad aplicable.

Al momento de la suscripción del contrato, será requisito que los proveedores adjudicados presenten:

- Opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el entendido de que no se cumple el requisito si la opinión se encuentra en sentido negativo. Esta opinión deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **5 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.
- Constancia VIGENTE de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones.

El no acreditar dichos requisitos según corresponda, será impedimento para suscribir el o los contratos respectivos.

Los documentos que se aporten para acreditar lo previsto anteriormente, podrán ser validados previo a la firma del contrato, a través de las aplicaciones desarrolladas por el SAT, IMSS e INFONAVIT, respectivamente, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de su emisión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con las constancias entregadas a la firma del contrato.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
- c) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo" de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- d) Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.
- e) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- f) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Comité en la misma.
- g) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta o diferentes precios para las partidas de idénticas características, se descalificará únicamente en esas partidas.
- h) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.

En caso de que haya más partidas de idénticas características no podrá ser sujeto de adjudicación en las demás partidas que guarden idénticas características.
- i) Si no oferta todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características, según participe.
- j) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta u opciones para una misma partida, será descalificado únicamente en esa partida y las que guardan idénticas características.
- k) Si no oferta todas las partidas cuyo criterio de adjudicación es a un solo licitante, o si no cumple en alguna de ellas, será descalificado en esas partidas.
- l) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.
- m) Si no presenta constancia de visita.
- n) Si las propuestas técnica o económica no se encuentran debidamente firmadas por el representante o apoderado legal acreditado.
- o) En caso de que el código QR y Cadena digital no sea visible o legible en la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada.

VI. Declaración de desierta

I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases.
- b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y
- c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.

II. Se podrá declarar desierta una partida o grupo de partidas cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.
- b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

- a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su anexo que refiere la descripción técnica correspondiente.
- b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.

3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.

4. En aquellos casos en los que no se puedan formar grupos conforme lo anterior, se deberá tomar la mediana de las ofertas que cumplen, multiplicada por el factor del 60%, y si el importe de la propuesta más económica es inferior a dicho resultado, se tendrá que verificar la pertinencia de la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;
 2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;
 3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;
 4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";
- c) Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- d) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.
- e) Se podrán presentar ofertas conjuntas. En tal caso, en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, el representante común de la agrupación deberá señalar que la oferta se presenta en forma conjunta.

Para tal efecto, será requisito incluir en su oferta un convenio de proposición conjunta, cuyo contenido deberá ser conforme a lo dispuesto por el artículo 78 fracción II del Reglamento. De igual forma, se deberán presentar en la propuesta técnica, los documentos solicitados en los puntos **1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.15** del apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases, de todos los integrantes de la agrupación.

- f) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres.
- g) La adjudicación de la presente licitación será por partida. Las partidas de idénticas características se adjudicarán a un solo licitante.
- h) **Para las Partidas 13 y 14 del Anexo I, se requieren equipos de 5 TONELADAS, dejando sin efecto lo señalado en el Anexo I al respecto.**
- i) Por idénticas características se entenderá aquellas partidas que tienen la misma descripción técnica y alcance de contratación (condición de entrega (vía remota o a domicilio) instalación, puesta a punto, puesta en marcha, capacitación, etc...), independientemente de su color y lugar de entrega.
- j) El Comité podrá adjudicar una partida o grupo de partidas, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.
- k) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.
- l) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.
- m) No se aceptarán entregas parciales, por lo que se deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. En consecuencia, debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- n) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.
- o) Los pagos se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación son: **Gobierno del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., RFC GEG-850101-FQ2.** Para las entidades o instituciones que cuenten con recursos propios, los datos de facturación se señalarán en el pedido o contrato respectivo.

- p) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.
- q) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.
- r) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.
- s) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2023, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedarán en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes y/o servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- t) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo a lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.
- u) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.
- v) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación y/o suministro de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.
- w) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases por un importe de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), del **6 de julio de 2023 al 9 de agosto de 2023**. La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación es:

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 2 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

VIII. Aspectos generales

- a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.
- b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.
- c) No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la licitante o de terceros.
- d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.
- e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- f) Los licitantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso al personal que comisione la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ejercicio de sus facultades.
- g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los **"LICITANTES"** no tendrán facultades para hacer declaraciones en cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.
- h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de propuestas.
- i) La facturación de lo contratado, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al Anexo E "Requisitos de facturación".
- j) La dependencia, entidad o la convocante, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas. Durante el procedimiento de contratación, previo a la celebración del contrato, o bien, durante la operación del mismo.
- k) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Juan Jesús Torres Barajas, Ana Laura Puga Díaz, Alejandro Abundez Yebra, Gabriel Bravo Gutiérrez y/o José Luis Pelagio Mejía, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. 357ª de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **22 de septiembre de 2022**.

A t e n t a m e n t e

El Comité